



PROCEDIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL PORTUARIA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A BUQUES, Y OTRAS INSTALACIONES FIJAS Y MÓVILES, MEDIANTE MEDIOS MÓVILES TERRESTRES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO IF504E	DOCUMENTO SOLICITUD
---	--	------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
<input type="text"/>	IBAN <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

SE SOLICITA:

EN CASO DE TRATARSE DE UNA PRÓRROGA/MODIFICACIÓN, INDICAR:

FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CLAVE:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

PUERTO EN EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN:

PERÍODO POR EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN (MÁXIMO 5 AÑOS)

EN EL SUPUESTO DE MODIFICACIÓN, INDICAR PUERTOS EN LOS QUE ESTÁ AUTORIZADO Y EN LOS QUE QUIERE ESTAR AUTORIZADO CON LA MODIFICACIÓN

PUERTOS QUE YA TIENE AUTORIZADOS EN LA ZONA:



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

PUERTOS EN LOS QUE SE QUIERE OPERAR EN LA ZONA CON LA MODIFICACIÓN:

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE COMO SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD DE SUBMINISTRO DE COMBUSTIBLE

COMBUSTIBLE EMBARCACIONES COMBUSTIBLE INSTALACIONES FIJAS LUBRICANTES EMBARCACIONES

INDICAR PREVISIÓN DE IMPORTE NETO DE LA CIFRA ANUAL DE NEGOCIO

INDICAR PREVISIÓN DE LT COMBUSTIBLE A SUMINISTRAR/AÑO

INDICAR PREVISIÓN DE LT LUBRICANTE A SUMINISTRAR/AÑO


DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES CON QUE CUENTA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

EL REPRESENTANTE EN EL PUERTO QUE ASUMIRÁ LAS RELACIONES ORDINARIAS CON PUERTOS DE GALICIA

PUERTO/S	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	

 **SEDE ELECTRÓNICA** Este formulario solo podrá presentarse en <https://sede.xunta.gal> las formas previstas en su norma reguladora



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

NÚMERO DE VEHÍCULOS

VEHÍCULO NÚMERO	TIPO DE VEHÍCULO	TITULAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DATOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO		
MARCA	MATRÍCULA	AÑO DE FABRICACIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TONELAJE	AÑO DE PUESTA EN SERVICIO	FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN/MANTENIMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de necesitar más de 3 vehículos, se deberá adjuntar en un documento a parte.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

PERSONAL HABILITADO PARA OPERAR CON VEHÍCULOS

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

FORMACIÓN O TÍTULO DE HABILITANTE

NÚM. VEHÍCULO QUE OPERA

En caso de necesitar más de 7 operarios, se deberá adjuntar en un documento a parte.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR (continuación)

INDICAR NÚMERO DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD DESIGNADOS POR LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE

CONSEJERO DE SEGURIDAD ANTE AUTORIDADES EN MATERIA DE TRANSPORTE

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

FORMACIÓN O TÍTULO HABILITANTE

RECURSO PREVENTIVO

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

FORMACIÓN O TÍTULO DE HABILITANTE

En caso de necesitar más de 3 consejeros, se deberá adjuntar en un documento a parte.



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que conoce las bases que rigen el procedimiento de autorización para realizar la actividad comercial portuaria de suministro de combustible a buques, y otras instalaciones fijas y móviles, mediante medios móviles terrestres, y las acepta.
2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y se compromete a notificar inmediatamente a Puertos de Galicia cualquier modificación que afecte a los datos declarados que se produzca con posterioridad a la solicitud de autorización.
3. Que está al corriente en las obligaciones de pago con las haciendas públicas estatales y autonómica.
4. Que no se encuentra en causa de prohibición de contratar con las administraciones públicas, según los artículos 71 a 73 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
5. Que dispone, o se compromete a disponer, de los medios materiales y de los medios humanos habilitados para la realización de la actividad, manteniéndolos durante la vigencia de la autorización.
6. Que los todos conductores de los vehículos puestos a disposición disponen de carné de conducir ordinario y de mercancías peligrosa (clase 3).
7. Que dispone de los restantes permisos, autorizaciones y licencias exigibles para el ejercicio de la actividad de suministro de combustible mediante camión cisterna.
8. Que cumple la legislación en materia de prevención de riesgos laborales laborales y, en su caso, Plan interior marítimo y según el artículo 5 del Real decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema nacional de respuesta ante la contaminación marina, estando en disposición de presentar documentación acreditativa cuando le sea requerida por Puertos de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/>	Documentación justificativa de haber constituido garantía en la Caja General de Depósitos de 6.000 € por puerto solicitado, con un mínimo de 50.000 €. En el supuesto de presentar solicitudes en varias zonas se admitirá la aportación del mismo depósito de fianza para todas ellas siempre y cuando el importe depositado cubra los 6.000 € por puerto solicitado. En la garantía deben indicarse expresamente los puertos solicitados.			
<input type="checkbox"/>	Certificado/s ADR del/de los vehículo/s con el/los que se vaya a realizar el suministro.			
<input type="checkbox"/>	Acreditación de habilitación de consejero/s de seguridad designado/s por la empresa ante las autoridades de transporte.			
<input type="checkbox"/>	Análisis de riesgos de la actividad y medidas de mitigación, tanto en materia de seguridad como de medio ambiente, mediante la presentación de una ficha descriptiva e identificación de los medios anticontaminación previstos en cada uno de los puertos solicitados.			
<input type="checkbox"/>	Información descriptiva del kit de emergencias anticontaminación a instalar obligatoriamente en cada puerto autorizado, con indicación de su contenido en productos y cantidad, descripción geométrica del contenedor para alojar el kit, y documentación gráfica que refleje la localización propuesta en cada puerto con coordenadas UTM.			
<input type="checkbox"/>	Plano/s de localización del punto de suministro e itinerario de entrada/salida del/de los puerto/s propuesto.			
		ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/>	Personas jurídicas: escritura acreditativa de la constitución de la sociedad inscrita en el registro mercantil.			
<input type="checkbox"/>	Persona jurídica: poder de representación otorgado a favor del solicitante debidamente bastantado, e inscrito, en su caso, en el registro pertinente, excepto que la representación se desprenda de los documentos anteriormente citados.			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente en el pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
NIF de la entidad representante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Certificado de domicilio fiscal	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Impuesto de actividades económicas (IAE)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Mar. EPE Puertos de Galicia
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página (https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos) y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa la una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE


- o Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- o Ley 6/2027, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia.
- o Resolución de 17 de abril de 2023 por la que se regulan los procedimientos de prestación de servicios especiales de manipulación de carga y al pasaje, y de desarrollo de actividades comerciales, industriales y de otra naturaleza de consignación de buques y mercancías, avituallamiento de combustible y puesta a disposición de medios mecánicos en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma de Galicia (códigos de procedimiento IF504A, IF504B, IF504C, IF504D e IF504E).

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de

Puertos de Galicia

 **SEDE ELECTRÓNICA** Este formulario solo podrá presentarse en <https://sede.xunta.gal> las formas previstas en su norma reguladora